

197895

197895

MEMORIA DESCRITTIVA

Don Giuseppe CARNO BELLI.- B A R O L I C O V A.



197895

10 1/2
REPUBLICA ARGENTINA
PERFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en la fabricacion de materiales para guarniciones de frenos, embragues y análogos" a favor de Don Giuseppe GIEMO EBHEI, de nacionalidad italiana, domiciliado en BARRIOJA, calle Valencia, 275.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invencion cuyo objeto está constituido por un perfeccionamiento introducido en la preparacion de materiales destinados a constituir guarniciones de frenos, embragues y otros mecanismos semejantes, que permite lograr que tales guarniciones no solo tienen ya en principio un elevado coeficiente de rozadura sino que este coeficiente, en lugar de disminuir con el aumento de temperatura engendrado por el propio roce, y ya existiendo a medida que crece dicha temperatura.

Se trata del perfeccionamiento de que se trata en la



- 1 -

propiedad que tienen los silicatos de disminuirse progresivamente con el aumento de la temperatura a que se encuentran, contrariamente a lo que sucede con los artenales hasta ahora empleados en la constitución de tales garras.

5 Consiste, en consecuencia, el perfeccionamiento de que se trata en hacer que entren a formar parte integrante de la masa que ha de constituir el material de trabajo, establecer garras de elevado coeficiente de rozadura, silicatos uniformemente distribuidos por dicha masa de modo que formen en ella, íntima y perfectamente repartidos, puntos en que el coeficiente de rozadura vaya creciendo con el aumento de la temperatura que la garras alcanza estableciendo una compensación de la disminución del mismo coeficiente en los puntos del material en que no residan tales silicatos.

15 Numerosas experiencias han permitido comprobar que la presencia en las garras de fríos y embargues y en general en cualquier material friccionador de tales silicatos comienza el conjunto de la masa que integra la virtud propia de tales silicatos haciendo que los artenales constituidos aumenten su general coeficiente de rozamiento con el crecimiento de la temperatura en que funcionan, poseando además los materiales de tal manera constituidos de la propiedad de ofrecer una gran resistencia a la acción de los aceites, otros productos químicos, así como una absoluta hidrorrepulsión y una posibilidad de resistir, sin perjuicio, muy altas y muy bajas temperaturas.



La ejecución del perfeccionamiento de preparación del material de que se trata se verifica formando una masa en que entren los diversos ingredientes constituyentes del material de rozadura tales como la goma sintética o una o más resinas fenílicas, el azufre, el amianto y otras de las que suelen utilizarse en la constitución de tal clase de guarniciones constituyendo con ellas una masa pastosa a la que, al alcanzar una calidad de argamasa, se asía de los silicones en forma de un líquido bastante espeso, manteniéndose durante la incorporación del mismo y durante un tiempo posterior a ella, la citada masa pastosa en una amasadora que realice la agitación necesaria para que se produzca el perfecto reparto de los silicones por toda la masa, la cual una vez terminada la perfecta incorporación y distribución de los silicones en ella, es sometida a la acción de una cilindradora mediante la cual se le da forma de hojas que pueden ser divididas para obtener las guarniciones de la forma y dimensiones requeridas.

A título de ejemplo citaremos la constitución cuantitativa de dos de tales masas, empleando en la primera goma y en la segunda resina:

EJEMPLO 1

Goma sintética.	5,700	Gramos
Azufre	0,200	"
Antienviejecedor	0,800	"
Acelerantes.	0,300	"
Amianto en fibra.	0,800	"
Silicones.	0,200	"

197895

10 MAR



- 4 -

EJEMPLO 2

Resinas fenólicas.	40 %
Amianto.	59.200 %
Silicones.	0.800 %

Las hojas, tiras o piezas fabricadas, se colocan en moldes y se someten a cocción, vulcanizadora cuando se emplee la goma o fijadora si se emplean resinas sintéticas, y luego a una rectificación que ajusta las piezas a las exigencias de su utilización.

Como es natural, podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente, los materiales que además de los expresamente citados puedan mezclarse con los silicones para preparar el material de ro- zadura, las operaciones manuales o mecánicas y las máqui- nas e instalaciones utilizadas en la fabricación de dicho material, así como cuantas circunstancias puedan ser suscep- tibles de variar sin producir alteración sensible de dicha esencialidad.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre- sente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

- 1.- Un perfeccionamiento en la fabricación de mate- riales para guarniciones de frenos, embragues y análogos, que consiste esencialmente en incorporar a tales materia- les silicones que les comunique la esencial propiedad de que aumente su coeficiente de rozadura con el aumento de la temperatura producida por el roce, procediéndose, ventajo- samente, para realizar tal incorporación a formar una masa



- 5 -

en que entren los diversos ingredientes constituyentes del material de rozadura tales como la goma sintética o una o más resinas fenólicas, el azufre, el amianto y otras de las que suelen utilizarse en la constitución de tal clase de
5 guarniciones constituyendo con ellas una masa pastosa a la que, al alcanzar una calidad de argamasa, se asía de los silicones en forma de un líquido bastante espeso, manteniéndose durante la incorporación del mismo y durante un tiempo posterior a ella, la citada masa pastosa en una amasadora que
10 realice la agitación necesaria para que se produzca el perfecto reparto de los silicones por toda la masa, la cual una vez terminada la perfecta incorporación y distribución de los silicones en ella, es sometida a la acción de una
cilindradora mediante la cual se le da forma de hojas que
15 pueden ser divididas para obtener las guarniciones de la forma y dimensiones requeridas, sometándose finalmente estas guarniciones a la acción del calor para vulcanizar la goma o fijar la resina que entre en su composición y rectificándose luego para darles la forma definitiva.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

25 "Un perfeccionamiento en la fabricación de materiales para guarniciones de frenos, embragues y análogos".

Consta

197895

10 M



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola mano.

Barcelona, 10 de Mayo de 1951.

P. p. de Don Giuseppe GALLO BELLI,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Gallo Belli', written in a cursive style.